

Una Iniciativa Legislativa Popular por el empleo estable y con derechos “Lleva tu firma al Congreso”

Rodolfo Benito Valenciano

Secretario confederal de Estudios de CCOO

La reforma laboral fue el epicentro de la Huelga General del 29 de septiembre de 2010 y sigue siendo objeto de contestación prioritaria del movimiento sindical.

No nos resignamos a que se institucionalice el mayor ataque a los derechos laborales que hemos sufrido las trabajadoras y trabajadores españoles desde la instauración de la democracia.

No queremos acomodarnos a un escenario en el que la aplicación de la reforma está suponiendo ya, un incremento mayor de la temporalidad, una mayor facilidad para el despido, y una mayor precarización de las relaciones laborales, además de que tal y como los sindicatos denunciarnos una y cien veces, esta reforma no ha creado empleo, cuestión que es desde todo punto de vista absolutamente constatable.

Es por ello que, junto a otro tipo de actuaciones, hemos promovido una Iniciativa Legislativa Popular por el Empleo Estable y con Derechos, que canalice el profundo rechazo que la mayoría de los trabajadores y trabajadoras han manifestado frente a la reforma laboral y, a la vez, se configure como una nueva oportunidad para la movilización y la propuesta.



Con esta iniciativa y la acción de los sindicatos, los ciudadanos tendrán la posibilidad de que su voz se oiga en el Parlamento, y éste tendrá la oportunidad de corregir los efectos negativos de la reforma. CCOO se marca como objetivo movilizar a cientos de miles de trabajadores y trabajadoras, de ciudadanos, entorno a una propuesta que persigue de manera real y efectiva restablecer el derecho del trabajo.

La respuesta que esta Iniciativa ya está teniendo, va a exigir que el Parlamento se haga eco de cómo acometer una política laboral que no atente contra los derechos laborales

Vamos a llevar al Parlamento esta Iniciativa cuando, tanto y tan interesadamente, se ha hablado de que los sindicatos no hemos planteado alternativas.

La respuesta que esta Iniciativa ya está teniendo, va a exigir que el Parlamento se haga eco de la opinión mayoritaria entre los trabajadores y trabajadoras respecto a cómo acometer una política laboral que no atente contra los derechos preestablecidos.

La ILP parte de considerar que los problemas de nuestro mercado de trabajo no vienen de la legislación laboral, sino de las características del patrón de crecimiento seguido en las últimas décadas, que ha basado sus ventajas competitivas en exprimir al máximo el factor trabajo estimulando un mercado laboral caracterizado por el empleo de baja calidad,

con un altísimo nivel de temporalidad y con bajos salarios. Todo ello combinado con un uso abusivo e intensivo de la flexibilidad externa, que incentiva el uso del despido como cauce fundamental para la adaptación de las empresas a los cambios de ciclo.

La ILP persigue el cambio en las bases estructurales de nuestro sistema de relaciones laborales situando en la centralidad de las mismas el Derecho del Trabajo. La ILP realiza propuestas para combatir la segmentación laboral favoreciendo empleos estables y de calidad, además de reordenar las medidas de flexibilidad interna como alternativa al recurso al despido como primera y única medida.

La ILP pretende abordar los cambios necesarios en materia de despido, de flexibilidad interna y de descuelgue; aspectos centrales estos tres, junto al de la temporalidad, para con ello modificar aspectos muy regresivos de la reforma laboral que nos llevaron a la huelga general del 29 de septiembre.

La Iniciativa Legislativa Popular, en definitiva, se asienta en sólidas bases que conecta la existencia de una relación directa entre economías fuertes con crecimiento equilibrado y sistemas de plena tutela de derechos laborales ■

